

Otros sobre Operaciones Corporativas

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

VOCENTO, S.A., de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

VOCENTO, S.A., a través de su filial íntegramente participada, COMERESA PRENSA S.L.U., (“**VOCENTO**”) ha llegado a un nuevo acuerdo con el resto de accionistas de FEDERICO DOMENECH, S.A. en el ámbito de las opciones de venta de sus acciones en la citada compañía.

Las citadas opciones de venta fueron inicialmente registradas en el pasivo de VOCENTO en las cuentas semestrales de 30 de junio de 2009, y han sido objeto de diversas modificaciones desde entonces.

La última modificación fue comunicada en Hecho Relevante de 10 de mayo de 2012, e incluía lo siguiente:

- i. El 12,87% del capital acordó posponer el eventual ejercicio de su opción inicial de venta al período 2014-2016, con una disminución del precio desde 20.892 miles de euros a 19.311 miles de euros. En caso de ejercitarse la opción, se pagaría de forma aplazada en 4 años contados desde el año de su eventual ejercicio.
- ii. El resto del capital renunció a las opciones de venta iniciales a cambio de una compensación, y una nueva opción de venta para el año 2024 a valor real con el máximo de 3.115 miles de euros.

El nuevo acuerdo alcanzado con fecha 30 de marzo de 2015, sujeto a la plena propiedad del 12,87% y a la aplicabilidad de las opciones, es el siguiente:

- i. El 12,87% del capital únicamente ejercitaría su teórica opción inicial de venta sobre el 4,10% y por un importe total de 6.150 miles de euros (pagadero en dos tramos a razón de 2.650 miles de euros en 2015 y 3.500 miles de euros en 2016), y renuncia a vender el 8,77% restante a cambio de una compensación de 7.893 miles de euros (pagaderos a razón de 2.631 miles de euros anuales en 2017, 2018 y 2019) y de una nueva opción de venta para los años 2024-26 del citado 8,77% a valor real con máximo de 4.210 miles de euros.
- ii. El resto del capital (6,23%) al margen de lo anterior modifica su opción de venta prevista para el año 2024 (cuyo importe máximo total era de 3.115 miles de euros) pasando a ser ejercitable en su caso en los años 2024-26 a valor real pero con el máximo de 2.990 miles de euros.

La formalización del nuevo acuerdo supone para VOCENTO, S.A., respecto de la situación anterior, la minoración de la salida de caja hasta 2019 por un importe de

5.268 miles de euros, la reducción de su pasivo por un importe de 1.183 miles de euros, y la obtención de una plusvalía por esta misma cantidad.

Se adjunta al presente Hecho Relevante como Anexo 1 la estimación de desembolsos máximos y de calendario.

En Madrid, a 30 de marzo de 2015.

D. Carlos Pazos Campos
Secretario del Consejo de Administración

Anexo 1

Estimación de desembolsos aproximados vinculados a los acuerdos con los accionistas minoritarios de FEDERICO DOMENECH, S.A. (en miles de euros)

	Situación actual			Situación tras el nuevo acuerdo			
	Opción de venta sobre el	Opción de venta sobre el	Total	Pagos por ejercicio de opciones sobre el	Pagos por renuncia	Pagos posibles por ejercicio nuevas opciones	Total
	12,87%	6,23%		4,10%	8,77%	8,77% + 6,23%	
2015	4.828		4.828	2.650			2.650
2016	4.828		4.828	3.500			3.500
2017	4.828		4.828		2.631		2.631
2018	4.828		4.828		2.631		2.631
2019					2.631		2.631
			19.311				14.043
2020							
2021							
2022							
2023		Máximo:				Máximo:	
2024		3.115	3.115			7.200	7.200
			22.426				21.243